



INSTITUTO DE BIOTECNOLOGÍA
ACTA 6 DE 2019
(22 DE ABRIL)

HORA: HORA: 9:30 am – 12:30 am.

LUGAR: Sala de juntas IBUN

Asistentes

ÁREA DE INVESTIGACIÓN	PRINCIPAL	SUPLENTE	CONTROL ASISTENCIA
1. Agrícola	Daniel Uribe	---	Si
2. Doctorado	Sonia Ospina	No aplica	Si
3. Salud	María Teresa Reguero	No aplica	Si
4. Bioprocesos	Gustavo Buitrago	No aplica	No
5. Bioinformática	Emiliano Barreto	No aplica	No
6. Bionegocios	Luis Alejandro Rodríguez R.	No aplica	No
7. Representante de profesores	Nubia Moreno (si)	Fabio Ancízar Aristizábal (No)	Si
8. Profesora Invitada	Marta Fontanilla	No aplica	Si
9. Director IBUN	Carlos Arturo Martínez	No aplica	Si
10. Proyectos	Ibonne García	No aplica	Si

AGENDA PROPUESTA

1. Verificación del quórum
2. Aprobación de Acta No5 de 2019
3. Informe de Consejo Alterno No2 del 12 de abril de 2019
4. Seminario Institucional sesiones primer semestre académico de 2019
5. Reglamentación interna Comité Académico Instituto
6. Compromisos y varios

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum

Verificado el quórum necesario, se da por instalado el Comité Académico y se inicia la sesión a las 9:40 de la mañana. La reunión fue presidida por el profesor Carlos Arturo Martínez, Director del Instituto de Biotecnología y la Secretaría realizada por Ibonne García.

2. Aprobación de Acta No. 4 de 2019

El profesor Carlos Martínez informa que se recibieron observaciones de forma y ajuste de palabras para el acta N°5 por parte de la profesora María Teresa Reguero y el profesor Daniel Uribe Vélez, el cual solicitó incluir el siguiente párrafo *“Así mismo se mencionó que es extraño que no se hubiese hecho ningún comentario desde la vigilancia dado que ese laboratorio en particular queda al lado del puesto de vigilancia y el material extraído debe ser bastante oloroso. Igualmente se sugirió llamar la atención a los vigilantes sobre las horas y el volumen de uso del televisor que está a la entrada del IBUN que en principio es para uso de videos institucionales y no para que sea usado para ver el noticiero en horas de la tarde, además que no debe aumentar la contaminación auditiva que es suficientemente alta con la de la calle 26. Esas medidas deben contribuir a que se mantenga el foco en las funciones que corresponden”*.

Los miembros del Comité Académico están de acuerdo en la mayoría del texto propuesto por el profesor Daniel Uribe, pero la profesora Nubia Moreno menciona que es necesario aclarar que el servicio de vigilancia si informó de las situaciones de ruido, desorden y mal manejo de los baños de los estudiantes que trabajaban de noche en el laboratorio de ecotoxicología. Al respecto el profesor Carlos Martínez menciona que si se reportó en la minuta que maneja vigilancia y les fue informado a las funcionarias Claudia Parra y Ana Lucia Castiblanco y ellas a su vez lo informaron a Dirección. Por lo anterior el profesor Carlos Martínez se comprometió a revisar la minuta e incluir la manera como quedó el reporte realizado por el servicio de vigilancia y el acta quede lo más precisa posible, sobre este hecho y adicionalmente someter el acta a aprobación nuevamente una vez sea ajustada.

3. Informe de Consejo Alterno No2 del 12 de abril de 2019

El profesor Carlos Martínez informó a los miembros del Comité Académico que el pasado 12 de abril se llevó a cabo la segunda sesión de Consejo Alterno de Institutos y de los tres temas propuestos se incluyó para aprobación del Consejo solamente el tema correspondiente a la solicitud de aval del perfil docente del concurso a convocar por el Instituto. En cuanto a la evaluación anual de los docentes del IBUN Ibonne García menciona que se cambió el procedimiento y ya no requiere pasar a aprobación del Consejo de Instituto, ahora se hace a través de la plataforma Sara y lo realiza únicamente el Director de Instituto. Sobre el aval para continuar con el trámite de apertura de la Maestría en Biotecnología ante el Consejo de Sede, el Profesor Carlos Martínez menciona que se informó a los miembros del Consejo que ya se contaban con los cuatro avales de las Facultades y se podía continuar con el trámite ante el Consejo de Sede.

En cuanto al perfil docente, el profesor Carlos Martínez menciona que este fue aprobado con dos ajustes solicitados por los Consejeros, los cuales correspondieron a bajar la experiencia en investigación posterior a la terminación de los estudios de doctorado de tres años a dos y la segunda lengua se quitó como requisito pero se considerará dentro de la valoración de la hoja de vida.

4. Seminario Institucional sesiones primer semestre académico de 2019

Los miembros del Comité Académico propusieron invitar para este semestre a los tres Investigadores que están a cargo del programa de Max Planck de la Universidad, también se propuso invitar al profesores Enrico Nazi y Leonardo Castellanos que tiene una amplia trayectoria en investigación. Adicionalmente a docentes de la Universidad que acaban de ser promovidos como el Caso del profesor Andres Pinzón.

La profesora Sonia Ospina Menciona que ya están programados dos profesores internacionales para las fechas del 23 de mayo y seis de junio, con temáticas asociadas a los Bioprocesos.

El profesor Carlos Martínez se comprometió a realizar las respectivas invitaciones desde la Dirección.

5. Reglamentación interna Comité Académico Instituto

El profesor Carlos Martínez recordó a los miembros del Comité sobre los comentarios y sugerencias realizadas al documento de reglamentación del Comité Académico del Instituto por los profesores Daniel Uribe y Emiliano Barreto, así como de la Dirección.

El profesor recordó que de acuerdo a la reglamentación actual el Comité está integrado por ocho representantes correspondientes a cinco de las áreas estratégicas del Instituto (Biotecnología agrícola, salud, Bioprocesos, bioinformática y transversales esta última actualmente constituida solo por el grupo de Bionegocios), los otros tres corresponden al representante de profesores, representante de posgrados y al Director del Instituto quien es el que preside, todos con voz y voto. Adicionalmente, mencionó que de acuerdo a la solicitud realizada por el profesor Daniel Uribe sobre la búsqueda de las actas en las que quedaron consignados los representantes de cada una de las áreas, Ibonne García menciona que en el Acta No8 del 24 de abril de 2017, se designaron como representantes de las áreas de Salud a la profesora Maria Teresa Reguero, Bioinformática a Emiliano Barreto y transversales el profesor Jorge Molano. En el acta No9 del 8 de mayo de 2017, se designó a la profesora Mónica Guzmán como representante principal del área agrícola y al profesor Daniel Uribe como suplente, posteriormente se definió al profesor Gustavo Buitrago como representante del grupo de Bioprocesos.

Los miembros del Comité Académico definieron dejar el mismo número de integrantes, de igual forma se ratificó que pueden asistir y participar en las discusiones los profesores adscritos y vinculados que no sean los representantes principales de cada una de las áreas. Quedo pendiente para una sesión posterior la designación de los nuevos representantes.

En cuanto al quórum para decidir se ratificó que se completaría con la mitad más uno de los representantes.

Sobre las funciones del Comité Académico se discutió principalmente la función de asesoría que tiene el Comité Académico a la Dirección del Instituto la cual es la que normativamente decide. Sobre la primera función consignada de “Discutir y proponer ante el Consejo de Instituto los proyectos a desarrollar en el Instituto y presentar al director las necesidades de recursos para su ejecución”, se determinó que el Comité Académico debe conceptuar sobre los proyectos que se presentarán por los grupos de investigación, para lo cual se sugiere sea presentado por el Investigador principal, con el propósito primero de socializarlo y segundo recibir aportes. Los proyectos deben pasarse en una sesión anterior al Consejo de Instituto o a más tardar en la sesión del Comité Académico posterior a la sesión del Consejo donde se presentó.

Se acuerda que el Comité Académico no aprueba o desaprueba los proyectos para que puedan ser presentados ante el Consejo del Instituto. El objetivo de su presentación ante el Comité Académico es principalmente conceptuar técnicamente, hacer un proceso de retroalimentación y mantener la comunicación entre los Investigadores del IBUN.

También se discutió la función “Coordinar las funciones de investigación, docencia y extensión universitaria”, se planteó que es ambigua y esta debe aplicarse a las actividades de Instituto es decir debe ser más específica. Finalmente se eliminó la función “Fungir como comité editorial del Instituto de Biotecnología”, ya que este se creó de acuerdo a la normativa dispuesta por la Rectoría y la Editorial de la Universidad Nacional.

INSTITUTO DE BIOTECNOLOGÍA | ACTA CA-6 DE 2019

El profesor Carlos Martínez acogiendo todas las consideraciones presentadas por los miembros del Comité Académico quedó con el compromiso de redactar las funciones en el documento compartido en el drive y ponerlas a discusión la siguiente sesión.

6. Compromisos y varios

- **Realización de pasantías de investigación:** Ibonne García informa que a través de la DRE se recibieron las solicitudes de las estudiantes LAURA XIMENA CORTÉS SÁNCHEZ y MARIA PAULA GAYON CHAPARRO de la Universidad América para la realización de una pasantía de investigación en el periodo comprendido entre el 27-05-2019 y el 29-11-2019 a cargo de la profesora Nubia Moreno en el proyecto "Evaluación de la fermentación en lote alimentado a escala de 7 y 100 L para la obtención de PHB a partir de la cepa mutada *B. cepacea* B27".

Los miembros del Comité recomiendan la realización de la pasantía de las estudiantes de la Universidad América.

Se da por terminada la reunión siendo las 11:30 AM.

Original firmado

CARLOS ARTURO MARTÍNEZ RIASCOS
C.C. 94.432.342
Director IBUN

Original firmado

IBONNE AYDEE GARCIA ROMERO
C.C. 35.529.186